

## CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE (Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ILLAPEL

**REGIÓN :**

COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

<b>NUMERO DE PERMISO</b>
226.-
<b>FECHA</b>
16-08-2017
<b>ROL S.I</b>
102-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° ..... 241 DEL 02-08-2017.-
- E) El Decreto Supremo N° 124 del 10-09-10, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° ^^ de fecha ^^ de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

**RESUELVO:**

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino ..... IGNACIO CARRERA PINTO  
N° 86 ..... Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo ..... ILLAPEL  
sector ..... **URBANO** ..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:  
.....  
.....

3.- Otros.( Especificar )  
.....  
.....

Nota: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. N° 2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>
ANTONIA SOLEDAD COLLAO CORTES
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)</b>

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES**

<b>NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)</b>
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>
GREGORY VALDEBENITO RUFFO
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)</b>

**6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

<b>SUPERFICIE TOTAL (m²)</b>	54,92	<b>SUPERFICIE TERRENO (m²)</b>	225,0
<b>DESTINO DE LA EDIFICACIÓN</b>	HABITACIONAL		

OTRAS (especificar)

El presente permiso N° 226 de fecha 16-08-2017, se acoge al Decreto Supremo 1227 de fecha 16-09-2015 sobre Zona de Catastro.-



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

*[Handwritten signature]*